

PROPUESTAS DE COMPROMISO ELECTORAL

De una parte, la **Asociación Iniciativa Social por una Chiclana y un IBI real (ISCHI)**, representada por **D. José Castilla Rodríguez** con DNI [REDACTED]

En su calidad de Presidente de dicha entidad social. Y,

De otra, la **Agrupación de Electores Por Chiclana Si Se Puede (PCSSP)**; representada por **D. Daniel Martín Sanjuán** con DNI [REDACTED], en su calidad de cabeza de lista de dicha formación política.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN:

Que poseen plena capacidad para obligarse y, están legitimados para llevar a cabo el presente contrato social, "DE COMPROMISO ELECTORAL", el cual se llevará a cabo durante el periodo 25 de mayo 2015 hasta el 25 de mayo 2019.

A tal efecto las partes,

ACUERDAN:

La organización política Por Chiclana Si Se Puede se compromete, si consigue estar presente en el próximo gobierno municipal por si sola o en coalición con otros partidos, el llevar a cabo en cogestión con la Asociación Iniciativa Social por una Chiclana y un IBI real (ISCHI) las siguientes actuaciones:

- La formalización de un **Convenio de Colaboración** entre el Ayuntamiento de Chiclana y la Asociación (ISCHI).

Dicho convenio contemplará entre otros las siguientes actuaciones:

- a) La **cogestión directa** ante la **Dirección General del Catastro (DGT)** con sede en Madrid, para que se lleve a efectos el acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 28 de Enero 2014, de una **Revisión General (Total)** de los valores catastrales para todo el municipio de Chiclana de la Frontera.

- b) La elaboración de un Calendario de actuación para la revisión y actualización de todos los tributos fiscales -Ordenanzas fiscales- de Tasas e Impuestos en cada ejercicio de la legislatura 2015-2019.
- c) Elaboración de un Plan de actuación para la devolución del IBI cobrado indebidamente a los contribuyentes.
- d) La anulación de la nueva Tasa de basuras, aprobada por el Consorcio Bahía de Cádiz para Chiclana.

Y en prueba de conformidad, y con el compromiso de aceptación de llevar a cabo el presente contrato social de Compromiso Electoral, firmamos por duplicado y a un solo efecto el presente, en la ciudad de Chiclana de la Frontera a trece de mayo de 2015

Por la Asociación,



Fdo.

Por la formación Política,



Fdo.-